



LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA AGENDA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Pedro Sánchez

Presidente del Gobierno de España

La última década ha sido especialmente dura para amplias capas de nuestra sociedad. Con el estallido de la crisis financiera internacional, las carencias latentes de nuestro país se hicieron más palpables que nunca, dejando tras de sí una sensación generalizada de inestabilidad y falta de oportunidades que, como presidente del Gobierno, me propongo corregir.

A pesar de que España ha recuperado un terreno muy valioso durante los últimos años en términos de empleo, capital humano y estabilidad, creemos necesario mostrar desde el Gobierno que presido nuestro compromiso con una recuperación justa que logre extenderse al conjunto de la sociedad española. Es decir, luchamos por una recuperación inclusiva, centrada en las personas.

Este es, precisamente, uno de los principios rectores de la economía social: su capacidad para poner a las personas, por encima del capital, en el centro de la actividad económica. Los últimos acontecimientos vividos a escala mundial han venido a recordar los distintos Gobiernos, y también al resto de actores implicados en el bienestar de la sociedad, que una economía alejada de las personas puede ser rentable financieramente, pero insostenible socialmente.

En este sentido solo puedo abrazar y hacer nuestros los valores que la economía social representa: la autonomía en la gestión, la democratización de las estructuras internas, la transparencia, la sostenibilidad, la inclusión y la solidaridad. Desde cualquier ángulo desde el que intentemos evaluar la economía social encontraremos un punto común: un modelo donde prima la igualdad, la participación activa, y la mirada a largo plazo, transmitiendo unos valores que nos dignifican a todos como sociedad.

A través de las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, asociaciones o empresas de inserción, la economía social contribuye sustancialmente a la vertebración tanto de nuestra estructura económica como social.

Según datos publicados por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), este sector emplea, a través de puestos de trabajo directos e indirectos, a más de dos millones de personas en nuestro país –alrededor del 12 % del empleo nacional– y aporta cerca del 10 % de la riqueza generada cada año. Además, la estabilidad que proporciona el empleo en este sector va de la mano de su inherente carácter inclusivo: más de 128.000 personas con discapacidad o en riesgo de exclusión trabajan para algunas de las entidades que conforman la economía social.

El compromiso que expreso como presidente del Gobierno no es, sin embargo, algo nuevo. Las bases fundamentales por las que se rige la economía social en España fueron desarrolladas por el Gobierno del presidente D. José Luis Rodríguez Zapatero a través de la Ley 5/2011 de Economía Social, donde se incorporaron gran parte de las demandas del sector. En ella se reconocía el carácter histórico de este sector, nacido y desarrollado inicialmente a finales del siglo XVIII y principios del XIX tanto en España como en otros países vecinos europeos, y la necesidad de configurar, por fin, un marco jurídico que permitiera expandir su actividad a lo largo del territorio.

Desde entonces, la economía social se ha reivindicado, aún más si cabe, como un sector que humaniza la economía. En la actualidad, todos reconocemos en ella los principios orientadores que se desarrollaron en la mencionada Ley 5/2011, centrada en la creación no solo de valor económico sino de cohesión social, comprometiéndose a la generación de puestos de trabajo estables y de calidad, luchando a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, y de la integración de personas en riesgo de exclusión.

Es preciso, por tanto, poner en valor el impacto tan positivo que este sector tiene en conformar un marco social más inclusivo para todos, al menos por dos motivos.

Por una parte, porque la economía social cubre el conjunto de sectores de nuestra economía. Desde cooperativas de vivienda a asociaciones empresariales de empresas de inserción; desde cofradías de pescadores a centros especiales de empleo, la economía social deja su impronta y valores en todos los rincones de la economía española.

Y, por otra parte, por la resiliencia y estabilidad que el sector ha demostrado desde que sufrimos las consecuencias de la crisis financiera internacional, proporcionando seguridad económica a los trabajadores y a sus familias, y contribuyendo al mantenimiento de las economías locales donde se desarrolla.

Me permito además recordar que la alineación entre los valores propios de la economía social y los que impulsa este Gobierno no se circunscribe únicamente al ámbito económico y social. El desarrollo sostenible se centra también en un tercer pilar, la dimensión medioambiental, con la que estamos completamente comprometidos y que plasmamos con la creación del Ministerio para la Transición Ecológica, tan necesario para luchar contra un desafío global como es el cambio climático.

En definitiva, me gustaría concluir con un agradecimiento a todas las entidades, trabajadores y personas que forman parte de la economía social. Juntos hacéis de este un país más justo, más inclusivo y más cohesionado. No dudéis de que la labor del Gobierno estará siempre alineada con la expansión de vuestro sector, de vuestros valores, y con la consecución de los objetivos que perseguís: las personas, en el centro.